

ISSN-0185-9080

foro 74 universitario

EPOCA II, AÑO VII
ENERO
1987

PLANEACION UNIVERSITARIA EN MEXICO:
TENDENCIAS.

Marco Aurelio Navarro Leal.

LA PEDAGOGIA VIEJA Y LA TECNOCRATICA EN
LA REFORMA DE LA UNAM.

Angel Díaz Barriga



PRECIO \$300.00

foro 74 universitario

REVISTA MENSUAL PUBLICADA POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO (STUNAM) NUMERO 74 EPOCA II/MEXICO, D.F. ENERO DE 1987

contenido

EDITORIAL	UNAM '87, CONGRESO UNIVERSITARIO: superar la polarización.		3
EN BREVE	IV Encuentro nacional de profesores de lenguas de enseñanza superior		7
	Por la recuperación de los espacios vitales para la comunidad universitaria		11
A FONDO	Tendencias y perspectivas en el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe (III y último)	Juan Carlos Tedesco	13
	Planeación universitaria en México: tendencias	Marco Aurelio Navarro Leal	25
	Cómo entender las luchas magisteriales recientes	Susan Street	29
	El sistema de universidad abierta de la UNAM: una modalidad educativa para la crisis	Rafael Cordera Campos	35
BIBLIOTECA PEDAGOGICA	Reforma en la UNAM Pedagogía vieja y tecnocrática	Angel Díaz Barriga	43
COMENTARIOS	PROIEDES: perspectivas optimistas ante la crisis.	Germán Alvarez Mendiola	55

CÓMO ENTENDER LAS LUCHAS MAGISTERIALES RECIENTES

Susan Street*

La represión

En los últimos años ha sido más que evidente que el sindicalismo magisterial democrático —así como otros sectores del sindicalismo independiente— está siendo duramente atacado por un Estado cada vez más unido. Ultimamente ha habido acusaciones y denuncias

específicas hechas por dirigentes de las Secciones 7 y 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sobre múltiples acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y por Vanguardia Revolucionaria (VR), grupo que controla al SNTE.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) también ha señalado culpables en la agresión hacia el magisterio democrático en Chiapas y Oaxaca. Los maestros agredidos han protestado con movilizaciones que incluyen tomas de oficinas de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar (USED), paros de labores, plantones y marchas; todas acciones que tienden a articularse con demandas de aumento al salario. Dos hechos destacan de estas denuncias:

- 1) el papel cada día más importante de la administración desconcentrada de la SEP (la USED, antes Delegación) como *repositor* a los maestros en Chiapas y Oaxaca; y
- 2) las protestas realizadas cada vez más desde una posición defensiva ante la intervención estatal en el funcionamiento del sistema escalafonario democrático.

Así, se ha hecho público que tanto en Chiapas como en Oaxaca la alianza SEP-SNTE se revela con la ocupación por vanguardistas de puestos en la USED. Más concretamente, desde la USED se está removiendo arbitrariamente al personal docente en las escuelas —quitando a los democráticos y poniendo a maestros simpatizantes de VR— violando así la normatividad sindical democrática aceptada por la misma SEP. Además, en los dos estados ha habido ceses, actas de abandono, detenciones de salarios y en general negligencia en atender asuntos llevados por la sección sindical. Urge decir también, que en noviembre pasado la CNTE hizo suya la exigencia de libertad a los tres maestros que desde mayo de 1986 se encuentran en capacidad de presos políticos en Cerro Hueco, Chiapas.

* Desde 1979 la autora ha venido investigando la política de desconcentración en la SEP y el movimiento magisterial en Fundación Javier Barros Sierra y en el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del CINVESTAV del IPN. Actualmente concluye su tesis doctoral en la Escuela de Educación de la Universidad de Harvard. Ha publicado: McGinn, Orozco y Street, *La asignación de recursos económicos en la educación pública en México*, FJBS y GEFE, 1983; "Burocracia y educación: hacia un análisis político de la desconcentración administrativa en la SEP", *Estudios Sociológicos*, Vol. 1, No. 2, mayo-agosto, 1983; y "Los distintos proyectos para la transformación del aparato burocrático de la SEP", *Perfiles Educativos*, No. 7, oct.-dic. 1984.

Lo nuevo de estos hechos es que señalan el retorno a la estrategia de represión administrativa y el ataque directo al meollo y fundamento del poder democrático: el derecho del maestro a decidir sobre su trabajo. Por una parte, desde sus orígenes, la fuerza del movimiento magisterial en Chiapas y en Oaxaca se ha medido precisamente por su capacidad de parar la represión administrativa, lograr la negociación y exigir así el respeto a la nueva organización sindical que se fue armando durante las movilizaciones. Por otra parte, el que se esté interfiriendo en la ubicación de los maestros en las escuelas significa la conversión de éstas en escenarios de conflictos ideológicos desgastantes. Al buscar someter al charrismo a los maestros democráticos, el Estado quiere restringir la atención del docente a considerar sus derechos más como prestaciones que como decisiones. (La primera definición ubica al mentor como receptor pasivo de lo que pueda otorgar el Estado "benefactor", mientras la segunda es realizada por el maestro como sujeto activo en constituir sus condiciones cotidianas de trabajo). Y es precisamente porque en Oaxaca y en Chiapas se toma el derecho como decisión que hay que entender que las luchas actuales tratan de salvaguardar uno de los pocos espacios de democracia en México.

El propósito de este trabajo es ofrecer algunos elementos de juicio para entender las luchas que ya se están dando y que seguramente se agudizarán en el futuro próximo con la elección en marzo de 1987 del nuevo Comité Seccional en Chiapas y con la renovada demanda oaxaqueña para la celebración de su Congreso. Se intenta mostrar aquí que lo que está en juego no es un asunto interno sindical —entre facciones en el SNTE— como siempre lo quieren hacer ver los funcionarios de la SEP. Se trata más bien del nuevo despertar del conflicto irremediable entre el Estado y sus trabajadores. Pero este antagonismo no debe servir sólo de contexto para comprender las luchas. En este caso, el antagonismo Estado-trabajador se ha convertido en el objeto mismo de lucha por el hecho de que el sindicalismo democrático en cada estado se constituyó en un centro de poder *opositor* al poder del secretario de Educación Pública

(léase, del Presidente). La práctica cotidiana de los maestros en las Secciones 7 y 22 del SNTE entonces, ha llevado a la cuestión de *quién* es la legítima autoridad: ¿la SEP o el maestro? Esto es decir que, si bien se lucha por derrocar al charrismo, este contenido de la lucha fue rebasado al penetrar el sindicalismo democrático de estos dos estados el ámbito "administrativo" considerado por SEP como el suyo propio. Entran en el juego —más bien son subvertidas— las formas y reglas del aparato mismo del Estado, volviéndose ineficaz su modo de control. Entonces, el verdadero motivo de la agresión estatal que se desata ahora no es acabar con la disidencia porque sí, o porque amenaza la "estabilidad política", sino porque en su proceso de lucha y organización los maestros han tomado el poder para sí al apropiarse decisiones y acciones que en otras partes sólo son ejercidas por la



autoridad estatal. Está en juego, pues, un proyecto clasista.

El corporativismo

A continuación se definirán con más detenimiento las características del conflicto entre lo administrativo y lo laboral y que se expresa en la burocracia en torno a "la movilidad del personal docente" o a "la carrera profesional del maestro". Para ubicar la lucha, se verán las pugnas entre las fuerzas y los grupos que tomaron posiciones a raíz de la política de desconcentración administrativa iniciada en 1978 y base de la actual política de descentralización. También se describirán algunos avances de los maestros chiapanecos democráticos en crear un "nuevo sindicalismo" para vislumbrar la trascendencia del nuevo contenido a las luchas magisteriales.

En la SEP, las pugnas entre fuerzas reformistas (o universitarios "modernos") y fuerzas vanguardistas (o normalistas de la vieja línea) se dan respetando las fronteras de la división entre los ámbitos administrativo y laboral; división que sustenta la relación Estado-sindicalismo oficial. En lo concreto, esta concepción del reparto de áreas institucionales significó que el conflicto más importante caracterizando la política de desconcentración se diera a partir de que los agentes que disfrutaban algún puesto en la jerarquía de mando de la SEP (Oficial Mayor, Director General —nivel central— Director Federal, supervisor de zona, director de escuela —nivel estatal), lo dejaran de hacer al estar sometidas estas líneas de autoridad a una nueva jerarquía conformada por agentes reformistas (Secretario, Delegado —ahora Director General— en los estados, y vínculos con la Subsecretaría de Planeación Educativa). En otras palabras, ante la pérdida real de poder (sobre el personal docente en los Estados) de los Directores Generales en el centro, los agentes administrativos con intereses gremiales y sindicales en los estados primero resistieron los intentos reformistas de "refuncionalizar" al director de escuela y supervisor de zona y después exigieron el control escalafonario-sindical de los puestos



de la nueva estructura desconcentrada.

Aquí conviene definir con más profundidad los términos de este conflicto. Hasta 1978 los puestos más altos en los estados, las Direcciones Federales, eran escalafonarios. Con la creación de la Delegación se les sobrepone una estructura de subdirecciones o puestos de confianza. Mantener los puestos en esta categoría de confianza y por tanto, no sujetos a negociación, ha sido principio básico del proyecto reformista ante la presión del sindicato por hacer los puestos escalafonarios. La pugna más abierta entre las cúpulas de las dos burocracias a menudo se expresa como la exigencia sindical por controlar el puesto del secretario de Educación Pública (y también los puestos del Delegado o Director General y Subdirectores de la USED) basado en el argumento de que la educación no debe estar dirigida por extraños al gremio magisterial.

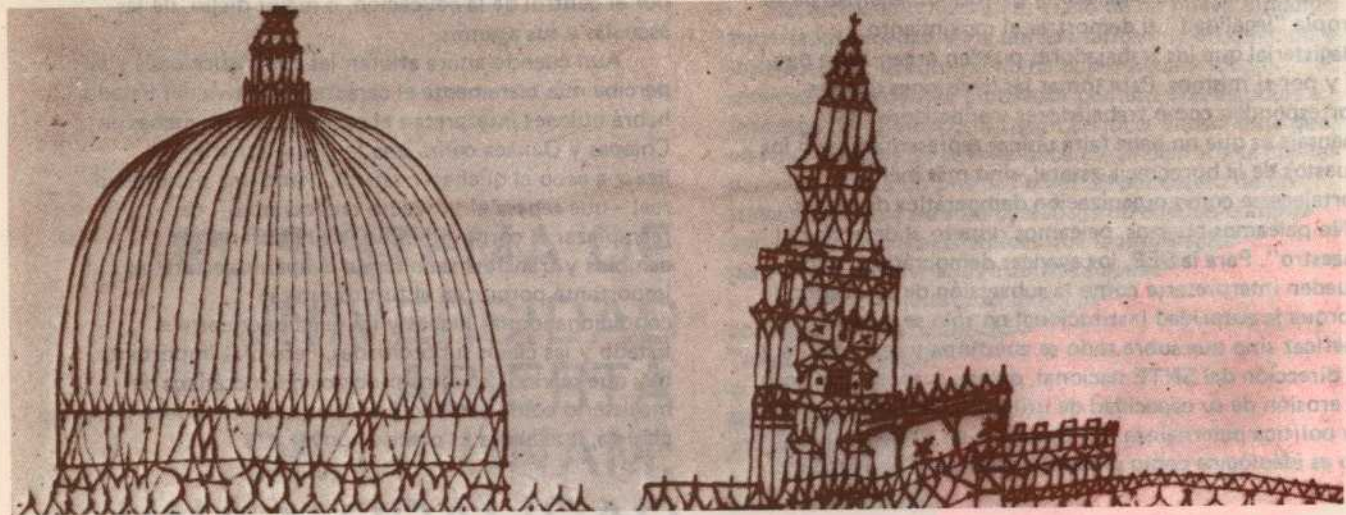
Si bien el punto de enfrentamiento de SEP-SNTE es la lucha por los puestos, hay que entender que esta pugna se da dentro de la relación corporativista. La implantación de la desconcentración en los dos primeros años amenazaba con subvertir las condiciones de esta relación en los estados. Sin embargo, el mismo movimiento magisterial —por sus características de movimiento *nacional* y *de masas*— provocó la unión del Estado y la coordinación entre SEP y SNTE en responder al movimiento. El reestablecimiento del corporativismo a través de la desconcentración se manifestó en la Delegación en “un reparto de poder (plazas, comisiones, cambios) entre amigos”. La reciprocidad reconstituida en una nueva instancia burocrática de la SEP se dio a través de una especie de pacto en donde, por un lado, los reformistas ceden su intervención en la organización del personal docente y en las actividades escalafonarias, mientras que por otro, los funcionarios “tradicionales” permitan las nuevas actividades de planeación y programación para la operación del servicio educativo. O sea, esto da como resultado una yuxtaposición de los mecanismos reformistas sobre la red de control sindical y una dicotomía entre el personal de base y de confianza en los puestos de la SEP en los estados. Cabe decir que originalmente con la desconcentración (y ahora con la descentralización) los reformistas esperaban articular y racionalizar todo el aparato en función de sus criterios de asignación de recursos (y no en función de la “negociación” patrimonial proveniente de la relación corporativista).

En suma, en la mayoría de los estados, la política de desconcentración no logró implantar el nuevo modo de control tecnocrático totalmente sino que se terminó por reproducir el modo dominante antes de la iniciativa reformista: el control de las áreas educativas por el grupo del sindicato “incrustado” en la SEP. Precisamente porque el corporativismo se reprodujo con la desconcentración (o lo que es lo mismo, el SNTE no salió fragmentado ni perjudicado como se preveía), no se sometió la jerarquía de base (maestro-director-supervisor) a ningún cambio que permitiera deshacer la

imbricación histórica de las dos burocracias, la sindical y la administrativo-política.

La autogestión

Cuando los líderes de la cúpula vanguardista del SNTE “reivindican” las decisiones educativas para los maestros, los maestros “disidentes” saben que simplemente están reclamando su “cuota de poder” para su labor como líderes charros en el control del magisterio. No obstante, en los dos estados donde el movimiento magisterial conquistó la sección respectiva del SNTE —Chiapas desde 1981 y Oaxaca desde 1982— esta lucha por el poder (por los puestos) adquirió otra definición. En el caso de Chiapas, las condiciones para una relación corporativista fueron transformadas en el proceso de lucha y de organización llevado por los maestros que se nombran democráticos. Aquí la pugna se define como el conflicto entre los derechos conquistados por los maestros en cuanto a la definición de sus condiciones de trabajo y las directivas preestablecidas desde arriba por las autoridades educativas para determinar dichas condiciones. Es importante ver que los maestros en Chiapas conformaron su movimiento con exigencias de recuperar y ejercer su derecho a decidir, y que por esto con la Sección 7 se ha construido una organización que realmente funciona respetando las decisiones de base. Con esta bandera siempre presente, los maestros democratizaron no sólo la sección sindical, sino también la jerarquía operativa de SEP: las relaciones entre maestro, director y supervisor. Esto lo hicieron primero “depurando” a los representantes sindicales y agentes administrativos (corriendo de las escuelas y las zonas escolares a los que no apoyaron al movimiento) y posteriormente definiendo criterios y diseñando e implantando su propio sistema de promoción, ascenso y de distribución de prestaciones. El movimiento en Chiapas ha aportado al sindicalismo democrático una praxis de lo que se entiende por el derecho del maestro. Como cuerpo de normas, criterios y reglas, fue impuesto a la SEP en 1981 con la legalidad conquistada del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE, gracias a la



fuerza del movimiento. Es decir, en un primer momento, no hubo ninguna negociación del contenido de este paquete de directivas sindicales, por lo que los funcionarios no pudieron mediarlo, sino sólo autorizarlo y legitimarlo. Con esta legitimidad (y contradictoriamente), el Estado ha proveído un esqueleto de protección a las prácticas democráticas magisteriales, no obstante esfuerzos permanentes desde dentro del aparato por mediar y destrozar la influencia democrática.

De aquí que esta penetración de los intereses del sindicato democrático en el aparato "administrativo" se dio, no a través de la ubicación de personas en puestos claves, sino utilizando la legalidad del Estado para legitimar un nuevo sistema de autogestión de los trabajadores que ya había estado operando de hecho. La nueva pugna se expresa cuando son los maestros los que deciden, por ejemplo, quiénes no tienen derecho a estar en una zona escolar; a quiénes y cuándo les corresponde cambiar de escuela o de zona; y en qué momento las oficinas regionales de la SEP dejan de servir a los intereses de los profesores. Esto significa para la SEP, por ejemplo, que no se controla el empleo y

despido de sus propios agentes administrativos (director y supervisor); que la movilidad de los mentores adquiere una dinámica propia que está en desacuerdo con la definición institucional en el escalafón nacional; y que los agentes en sus oficinas regionales responden más a los maestros que a las autoridades, haciendo de la burocracia —aplicadora de reglas *par excellence*— una competidora en el mercado de las "autoridades". Significa, en fin, la ruptura de la instancia regional con el poder central.

Con estos pocos ejemplos, debe ser claro que en Chiapas las fronteras entre lo administrativo-laboral fueron peleadas, agujeradas y desplazadas. Para desarrollarse en el sindicalismo democrático, los docentes necesitan asumir muchas de las funciones que se atribuye normalmente el Estado, justamente las que permitan que el trabajador recupere el sentido íntegro de su trabajo. También, los vanguardistas-charros, siendo expulsados y relegados, perdieron su base social de poder, impidiendo así que se pudiera reestablecer la relación corporativista de control, objetivo que se busca ahora con la nueva unión SEP-SNTE en el estado y también en Oaxaca.

En suma, se ha señalado al Estado lo peligroso de su propia "legalidad" al demostrar el movimiento magisterial que los trabajadores pueden organizarse para sí y por sí mismos. Para tomar las decisiones que les corresponden como trabajadores y educadores, el mensaje es que no hace falta ubicar representantes en los puestos de la burocracia estatal, sino más bien fortalecerse como organización democrática de masas. "No peleamos puestos, peleamos respeto al derecho del maestro". Para la SEP, los avances democráticos sólo pueden interpretarse como la subversión de su aparato porque la autoridad institucional no sólo se vuelve ineficaz sino que sobre todo se cuestiona y se niega. Para la dirección del SNTE nacional, dichos avances significan la erosión de su capacidad de utilizar la SEP para ejercer su política paternalista. En Oaxaca y en Chiapas, la lucha no es ideológica como se quiere hacer creer. La lucha es

por el control de la educación, o mejor dicho, de las escuelas y sus agentes.

Aun cuando ahora afloran las contradicciones y se percibe más claramente el carácter represivo del Estado, habrá quienes interpretan el producto de las luchas en Chiapas y Oaxaca como una forma alternativa de llevar a cabo el quehacer estatal, como una posibilidad real —que rebasa el proyecto tecnocrático— de reemplazar el corporativismo. Vislumbrar estos cambios y transformaciones en el aparato estatal es importante porque en el futuro estarán condicionando las luchas y las relaciones entre el Estado y las clases subordinadas. Pero más importante, hay que reivindicar estos procesos democráticos del magisterio como esfuerzos por construir un nuevo proyecto clasista, que ahora es preciso apoyar.

